

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 23 MAY 2018

DECRETO ALCALDICO N° 1161 /

TENIENDO PRESENTE: Ingreso 1738 de Oficina de Partes de fecha 24/04/2018 con Formulario Solicitud de Gonzalo Figueroa Acevedo, adjuntando fotocopia de Cédula de Identidad, Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, Mis datos tributarios, Consultar Situación Tributaria de Terceros, Formulario 29 de noviembre y diciembre del 2016, de enero a diciembre del 2017 y de enero a marzo del 2018 del SII. Modificaciones y Actualización de Información del SII.

VISTOS: El Art.24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Por haber ejercido movimiento tributario y explotación de la actividad entre abril del 2017 y marzo del año 2018; sin haber formalizado la situación ante este Municipio en relación a la Ley N°3063/80 Art.24.

DECRETO

1.- **PROCÉDASE** al cobro por concepto de actividad comercial no regularizada a Gonzalo Guillermo Figueroa Acevedo, Cédula de Identidad N° [REDACTED] ubicado en avenida Concón Reñaca 280 B, Concón; según el siguiente cuadro.

SEMESTRE	1ER. SEMESTRE 2017	2DO. SEMESTRE 2017
PATENTE	\$23.231.-	\$23.324.-
ASEO	\$21.724.-	\$21.724.-
TOTAL	\$44.955.-	\$45.048 .-

SEMESTRE	1ER. SEMESTRE 2018
PATENTE	\$23.464.-
ASEO	\$21.677.-
TOTAL	\$45.141.-

2.- Los valores antes señalados no poseen variaciones de I.P.C. ni multas que ascienden al 1.5% mensual, valores que serán calculados al momento del pago.

3.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la resolución del presente decreto Alcaldicio a calle [REDACTED]

4.- **ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
 SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/NAN/nan.-

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas (2)
- ❖ Interesado.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado